



DECRETO DE ALCALDIA N° 2803 / 2021.

ZAPALLAR, 16 DIC 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual modifica el N°1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, mediante el cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
4. Decreto de Alcaldía N°2.503/2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales;
5. Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo de Alcalde, en caso de su ausencia;

CONSIDERANDO:

- Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Zapallar Periodo 2021-2024, en Sesión Ordinaria N° 14/2021 realizada con fecha 22 de noviembre de 2021.

DECRETO:

PROMÚLGASE los **Acuerdos adoptados** por el **Honorable Concejo Municipal de Zapallar Periodo 2021-2024**, en **Sesión Ordinaria N° 14/2021** realizada con fecha **22 de noviembre de 2021**, según Certificado(s) de Acuerdo que se adjunta(n) y que forma(n) parte integrante del presente decreto.

Resumen de Acuerdos:

ACUERDO N°	MATERIA
181	Se aprueba por unanimidad suscribir contrato de la Propuesta Pública "Construcción Extensión de Redes Agua Potable y Alcantarillado La Laguna, Comuna de Zapallar", ID N° 5325-4-LR21, al oferente Eduardo Torreblanca y Compañía Limitada, Rut. N° 77.933.480-5, por un monto total de \$804.072.588.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 180 (ciento ochenta) días corridos para ejecutar el proyecto a contar de la entrega de terreno.
182	Se aprueba por unanimidad autorizar la adjudicación de la Licitación del "Servicio de Exámenes de Laboratorio, en modalidad de suministro para los Establecimientos de Salud dependientes del Desam", al proveedor Inversiones Diagnomed Limitada, Rut. N° 77.646.710-3.
183	Se aprueba por unanimidad autorizar el Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación Salud Social Global Visión, representada por el señor Joaquín Losada Rodríguez, para concretar la "Optica Móvil" para vecinos de la comuna de Zapallar.
184	Se aprueba por unanimidad autorizar renovar el Permiso de Uso Precario de Inmueble Municipal denominado Parque de La Paz (sector estacionamientos), a la Asociación de Funcionarios Municipales de Zapallar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.,



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascañan
Alcalde

C: Decretos / Acuerdos Concejo Municipal

DISTRIBUCION:

- 1.- Administración Municipal.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaría Municipal.

POD / GCL / SEC / pifc

BTO